



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/07 - 12:09:08 **** Recibo No. S000605872 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220307-0045

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZC27Kbqgn9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE S.A.S.

SIGLA: TTC SAS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900145350-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : YOPAL

MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 61069

FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 17 DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 7,080,467,950.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 5 N 49 98

BARRIO : ZONA INDUSTRIAL

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 – YOPAL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6333217

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3108822941

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidadttc.17@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 5 N 49 98

MUNICIPIO : 85001 – YOPAL

BARRIO : ZONA INDUSTRIAL

TELÉFONO 1 : 6333217

TELÉFONO 2 : 3108822941

CORREO ELECTRÓNICO : contabilidadttc.17@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidadttc.17@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 – TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 – CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

OTRAS ACTIVIDADES : A0112 – CULTIVO DE ARROZ

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE ABRIL DE 2007 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10124 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ABRIL DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE S.A.S..

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/07 - 12:09:08 **** **Recibo No.** S000605872 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220307-0045

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZC27Kbqgn9

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE S.A.S.
 - 2) TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE S.A.S.
 - 3) TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE LIMITADA
- Actual.) TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 19 DE FEBRERO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27481 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE S.A.S. POR TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE LIMITADA

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SUSCRITO POR JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36021 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE OCTUBRE DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE LIMITADA POR TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2015 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26988 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE DICIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION LTDA PARA S.A.S

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 19 DE FEBRERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27481 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SAS A LTDA

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SUSCRITA POR JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36021 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE OCTUBRE DE 2019, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LTDA A SAS

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA DOCUMENTO | | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|-----------------------------------|-------|-------------|----------|
| AC-2 | 20081229 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | YOPAL | RM09-12556 | 20090422 |
| AC-3 | 20090413 | JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS | YOPAL | RM09-12742 | 20090608 |
| AC-5 | 20100706 | JUNTA DE SOCIOS | YOPAL | RM09-14538 | 20100923 |
| AC-15 | 20140909 | JUNTA DE SOCIOS | YOPAL | RM09-23591 | 20140917 |
| AC-15 | 20140909 | JUNTA DE SOCIOS | YOPAL | RM09-23592 | 20140917 |
| AC-17 | 20151203 | JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS | YOPAL | RM09-26987 | 20151209 |
| AC-17 | 20151203 | JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS | YOPAL | RM09-26988 | 20151209 |
| AC-18 | 20160219 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | YOPAL | RM09-27481 | 20160226 |
| AC-19 | 20190704 | JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS | YOPAL | RM09-35567 | 20190712 |
| AC-21 | 20190902 | JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS | YOPAL | RM09-36021 | 20191002 |

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 21728 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 56 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN , QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: L) SERVICIO DE TRANSPORTE DE



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/07 - 12:09:09 **** **Recibo No.** S000605872 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220307-0045

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZC27Kbqgn9

HIDROCARBUROS. 2) TRANSPORTE DE CARGA PESADA SÓLIDA Y LIQUIDA A GRANEL, CONTENEDORES, BOTELLEROS Y TANQUES. 3) TRANSPORTE DE EQUIPO DE PERFORACIÓN, MAQUINARIA PESADA, TUBERÍA, MATERIALES VARIOS CON CUBRIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL. 4) SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y PERSONAL. 5) ALQUILER DE CAMPEROS, VOLQUETAS, BUSES, CAMIONES, TRACTO CAMIONES CON PLANCHAS Y TANQUES. 6) ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE VIAS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PETROLERA Y PERSONAL CALIFICADO. 7) TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 8) PARTICIPAR EN LICITACIONES, SUBASTAS, CONCURSOS Y SIMILARES PÚBLICOS O PRIVADOS EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE DE CARGA EN TODAS SUS MODALIDADES. 9) COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 10) COMERCIO DE LUBRICANTES (ACEITES Y GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 11) COMERCIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERIA Y VIDRIO. 12) COMERCIO DE MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORES Y PROGRAMAS DE COMPUTADOR. 13) COMERCIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIOS. 14) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 15) ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN. 16) ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS. 17) OBTENCIÓN Y SUMINISTRO DE PERSONAL. 18) ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS.

CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---------------------------|----------------|-----------------|----------------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 500.000.000,00 | 1.000,00 | 500.000,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 500.000.000,00 | 1.000,00 | 500.000,00 |
| CAPITAL PAGADO | 500.000.000,00 | 1.000,00 | 500.000,00 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36021 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------|----------------------------|-----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | BARRERA BARRERA ALVARO GIL | CC 9,527,911 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PERMITIDO AL REPRESENTANTE LEGAL, POR SI O POR INTERPUERTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. LE ESTÁ PROHIBIDO A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUERTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/07 - 12:09:09 ** Recibo No. S000605872 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220307-0045**

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZC27Kbqgn9

PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36055 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|--------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | MORENO PEDRAZA LUIS FERNANDO | CC 74,376,604 | 126649-T |

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 30 DE MAYO DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18350 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|-------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE | DURAN GRASS JESSICA MARCELA | CC 27,603,417 | 163517-T |

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : TANQUES Y TRANSPORTES DL CASANARE**
MATRÍCULA : 61138
FECHA DE MATRÍCULA : 20070419
FECHA DE RENOVACION : 20210326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CRA 5 N. 49-98
BARRIO : ZONA INDUSTRIAL
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
TELEFONO 1 : 6333217
TELEFONO 2 : 3108822941
CORREO ELECTRONICO : contabilidadttc.17@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,080,467,950

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresa por actividad ordinaria : \$2,791,151,614
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TANQUES Y TRANSPORTES DEL CASANARE S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/07 - 12:09:09 **** **Recibo No.** S000605872 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220307-0045

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZC27Kbqgn9

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZC27Kbqgn9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
